

Oficio núm. USP-CP/138/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 09 de mayo de 2022

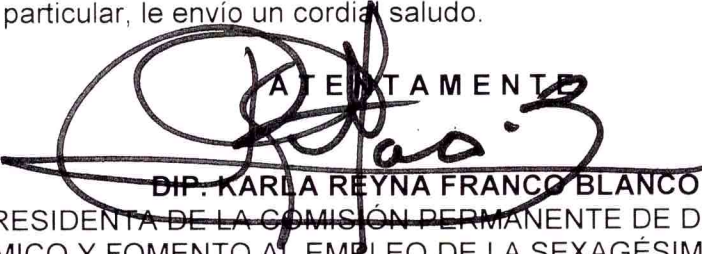
**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.
VOCAL.**

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 11 de mayo del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
- B) Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido 09/05/22
1:20 p.m.*

C.c.p. Archivo.

Oficio núm. USP-CP/138/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 09 de mayo de 2022

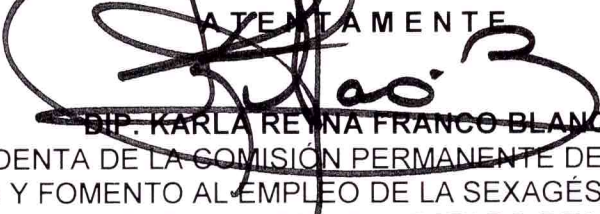
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
VOCAL.

Presente.


De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 11 de mayo del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- B) Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.


ATENTAMENTE
DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.

Recibi. 
Franklin Chuc

09-mayo-2022

13:15 hrs.

Oficio núm. USP-CP/138/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 09 de mayo de 2022

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
SECRETARIO.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 11 de mayo del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- B) Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.

9/may/22
Dona Herrera
1:18 hrs
Zuffa



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



Oficio núm. USP-CP/138/2022
Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 09 de mayo de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
SECRETARIO.

P r e s e n t e .

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 11 de mayo del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
- B) Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.

Richard Beltrán
10:25 hrs
10/05/22

Oficio núm. USP-CP/138/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 09 de mayo de 2022

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.
VICEPRESIDENTA.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 11 de mayo del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
- B) Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí 
10/1 May/22
10:22am
Jessica G.

C.c.p. Archivo.

Oficio núm. USP-CP/138/2022

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 09 de mayo de 2022

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
VOCAL.

P r e s e n t e.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a una sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día 11 de mayo del año en curso, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán:**

- A) Continuación del análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.**
- B) Continuación del análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de actividad artesanal presentado por la Diputada Dafne Celina López Osorio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.